

Situación Banca México

Agosto 2023

Índice

- 01 Capitalización y liquidez
- 02 Crédito al sector privado
- 03 Crédito vía tarjetas
- 04 Ahorro interno y captación bancaria
- 05 Regulación

Mensajes clave



La banca

La banca mantiene **niveles de capital y liquidez superiores a los mínimos regulatorios**. La mayor intermediación se sigue reflejando en una mayor rentabilidad, aun con un costo del riesgo más elevado.



Crédito bancario

Todas las carteras que integran el crédito bancario al sector privado no financiero (SPNF) han registrado **crecimientos en términos reales**. Durante el primer semestre de 2023 (1S23), el crédito al consumo fue el que aportó un mayor dinamismo al crecimiento de la cartera al SPNF.



Evolución TDC

El **gasto en tarjetas de crédito (TDC)** ha aumentado en mayor proporción que el ingreso, especialmente en los deciles más bajos. Se ha registrado **una recomposición en los destinos del gasto con TDC** y, para las tarjetas bancarias, se observa un cambio de patrones entre clientes totaleros y no totaleros.



Captación bancaria

Continúa la recomposición de la captación bancaria hacia depósitos a plazo ante el ciclo de alzas en tasas de interés.



Ahorro interno

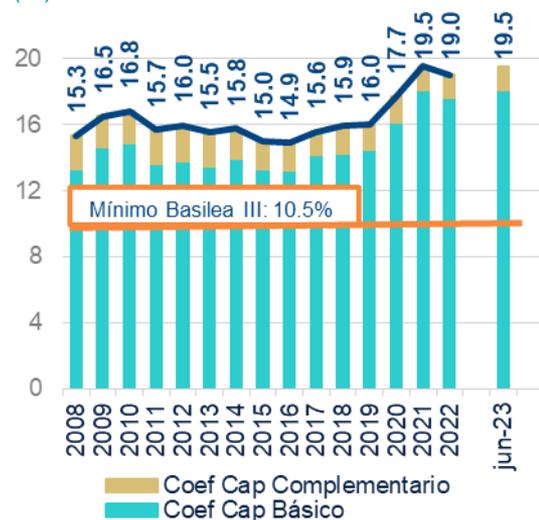
La participación de no residentes en los activos financieros internos se redujo a un ritmo ligeramente mayor durante la primera mitad de 2023, mientras que el sector público se consolida como el principal usuario de los recursos financieros de la economía.

01

Banca logra un desempeño favorable en 2022

A junio de 2023, el índice de capitalización se ubicó en 19.5%. El capital básico (Tier1) representó 93% del capital neto

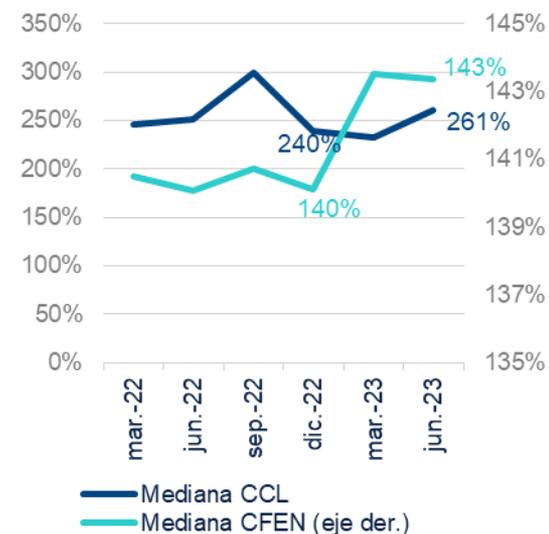
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (ICAP) DE LA BANCA MÚLTIPLE (%)



CAPITAL NETO Y ACTIVOS EN RIESGO (VARIACIÓN REAL ANUAL,%)



COEFICIENTES DE LIQUEDEZ (% , JUN-23)

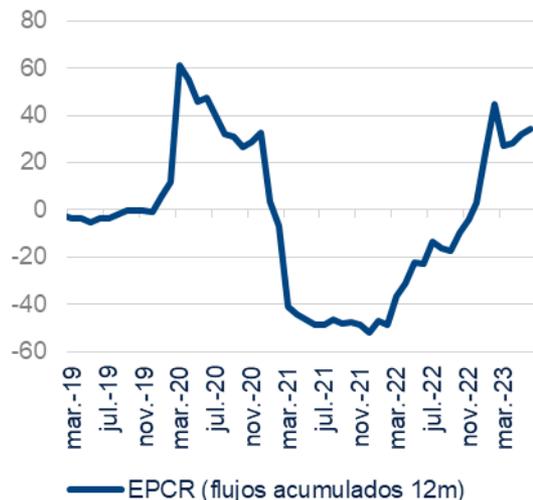


Fuente: BBVA Research con datos de la CNBV y el Inegi.

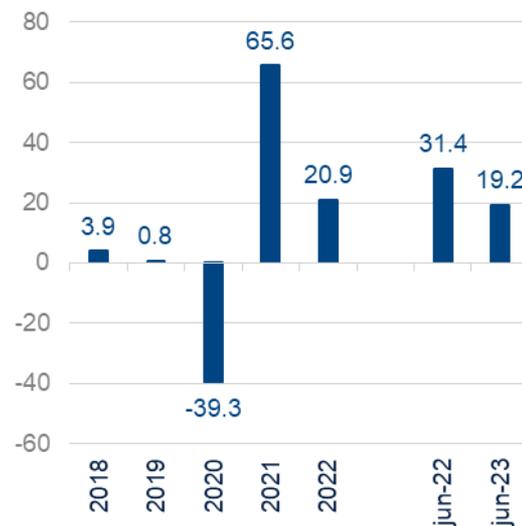
En el primer semestre del año (1S23) el crecimiento anual promedio (en términos reales) del capital neto (2.2%) se mantuvo por encima del crecimiento de los activos en riesgo (2.0%). Por su parte, los coeficientes de liquidez de la banca (CCL y CFEN) se ubicaron por encima de los mínimos regulatorios (>100%).

La generación de provisiones se incrementó a partir de enero de 2023 y en el primer semestre del año, creció 31.8% real anual

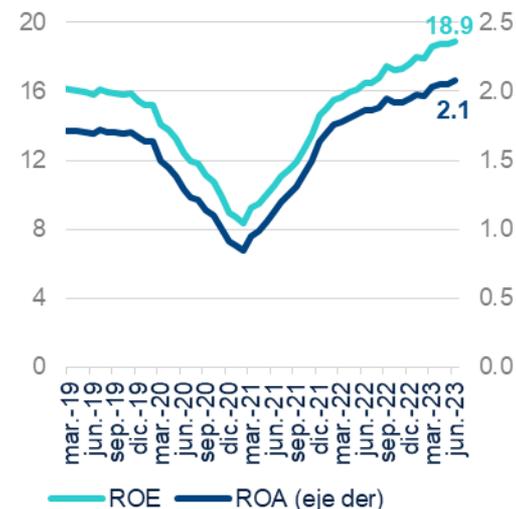
ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS (VARIACIÓN REAL ANUAL, %)



RESULTADO NETO (VARIACIÓN REAL ANUAL, %)



RENTABILIDAD (%)



Fuente: BBVA Research con datos de la CNBV y el Inegi.

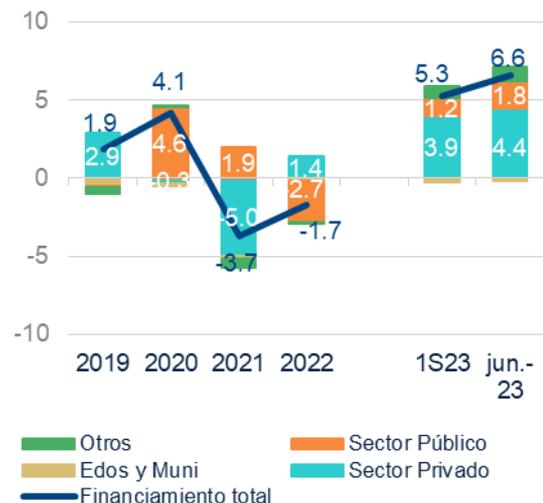
Dicho crecimiento aún se ha reflejado en un dinamismo más moderado del resultado neto, que en junio registró una tasa anual de 19.2% en términos reales, por debajo del dinamismo observado en 2022. El ROE y el ROA se mantuvieron por encima de sus niveles prepandemia.

En junio de 2023 el financiamiento total de la banca comercial (crédito + valores) registró un crecimiento real anual de 6.6% (5.3% promedio en el 1S23)

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL (VARIACIÓN ANUAL,%)



FINANCIAMIENTO POR SECTOR (CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO REAL,%)



FINANCIAMIENTO POR TIPO (CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO REAL,%)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y el Inegi.

La mayor parte del dinamismo proviene del financiamiento al sector privado y en el 1S23 el otorgado al sector público muestra una recuperación, después de la caída observada en 2022. Esta recuperación también se observa en el financiamiento por instrumento, pues el otorgado a través de valores acumula 7 meses consecutivos de crecimiento, después de 18 meses de contracción.

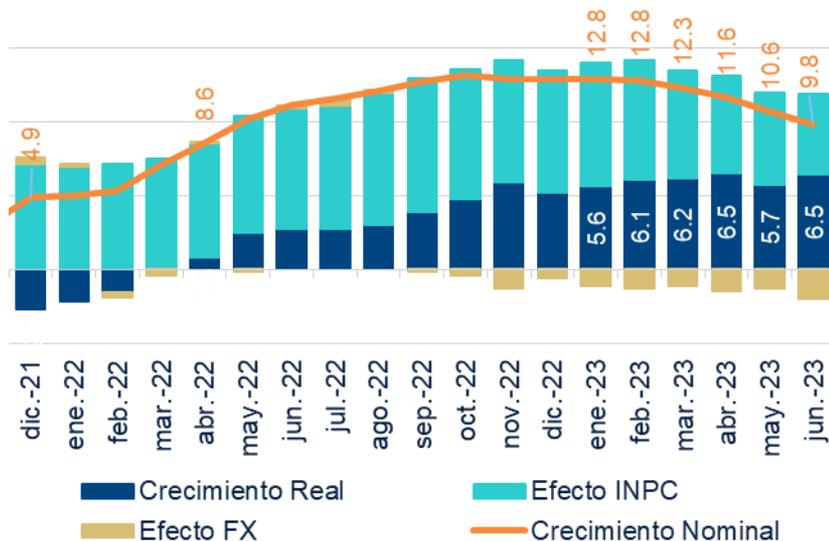
02

El financiamiento a hogares impulsa el crecimiento del crédito al SPNF

El crédito al sector privado no financiero (SPNF) recuperó sus saldos reales previos a la pandemia durante el 1S23

CRÉDITO VIGENTE AL SPNF

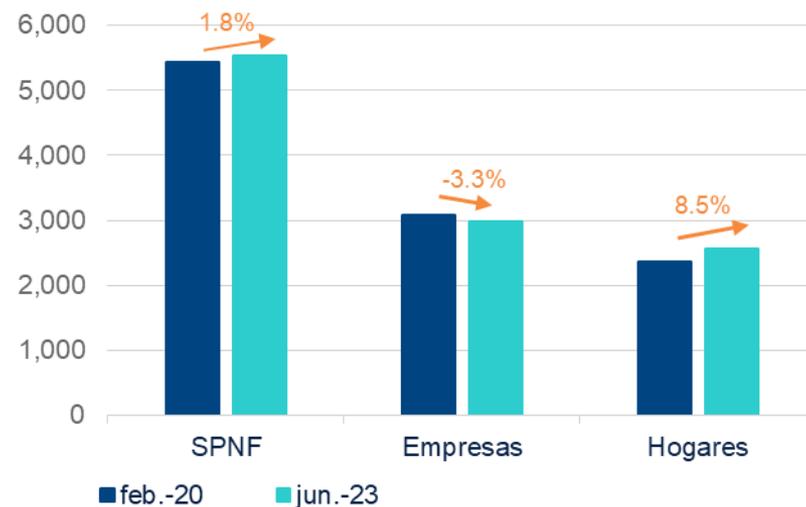
(VARIACIÓN ANUAL,%)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y el Inegi.

SALDO DE CRÉDITO AL SPNF

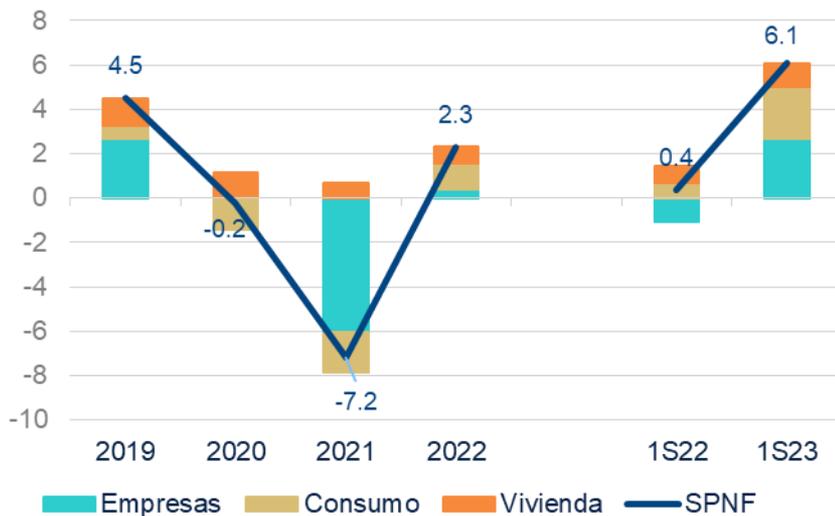
(PROMEDIO EN MMDP CONSTANTES DE JUN-23)



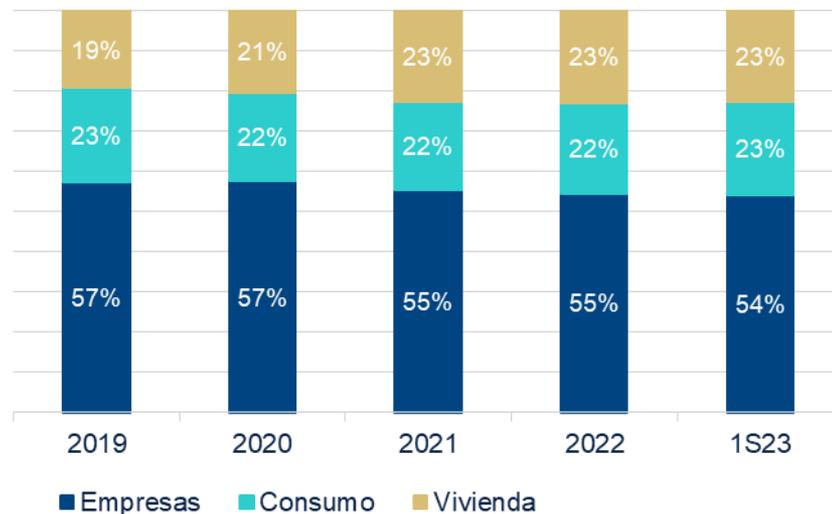
En junio, el crecimiento real anual fue de 6.5%. La recuperación de los saldos reales vigentes ha sido heterogénea y el total ya alcanzó los niveles prepandemia: si bien la cartera de empresas se encuentra 3.3% debajo, el financiamiento a los hogares presenta ya un saldo 8.5% mayor al de febrero de 2020.

En promedio, el crédito al SPNF creció 6.1% real anual en el 1S23, con un marcado dinamismo del financiamiento al consumo

CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO REAL DEL CRÉDITO (PUNTOS PORCENTUALES)



PARTICIPACIÓN EN EL SALDO DE CRÉDITO AL SPNF (PROMEDIO DEL PERÍODO, %)



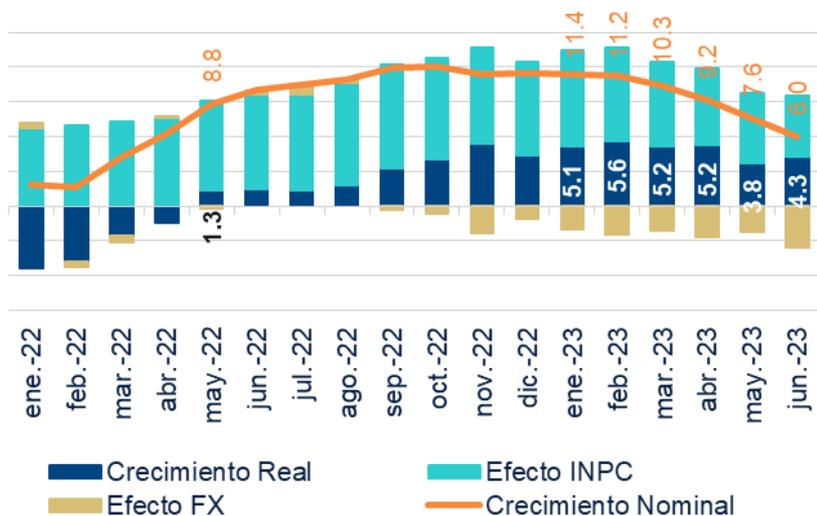
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y el Inegi.

El rezago en la recuperación del financiamiento empresarial ha implicado una menor participación promedio en la cartera total (57% en 2019 vs. 54% en el 1S23). La cartera de consumo es la única que ha aumentado su participación en el 1S23, respecto a 2022, recuperando su participación previa a la pandemia.

El crédito a empresas registra su mayor crecimiento en términos reales en cuatro años durante el 1S23

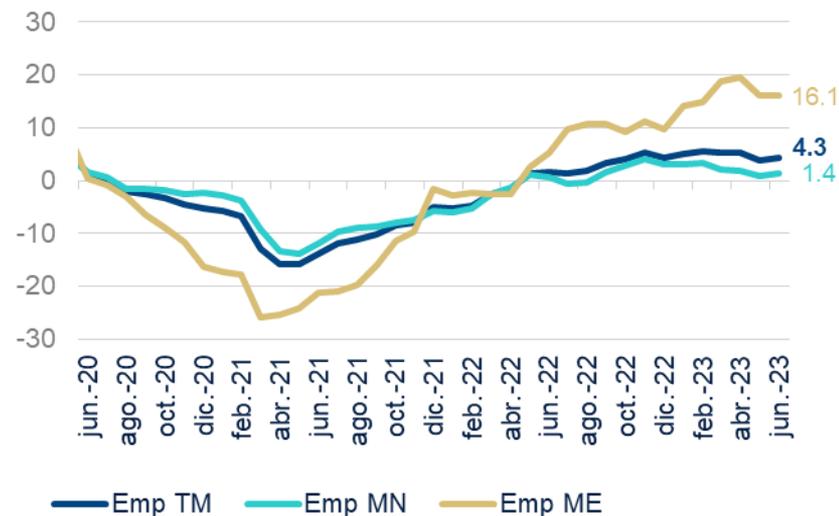
CRÉDITO VIGENTE A EMPRESAS

(VARIACIÓN ANUAL, %)



CRÉDITO VIGENTE A EMPRESAS POR MONEDAS

(VARIACIÓN REAL ANUAL, %)

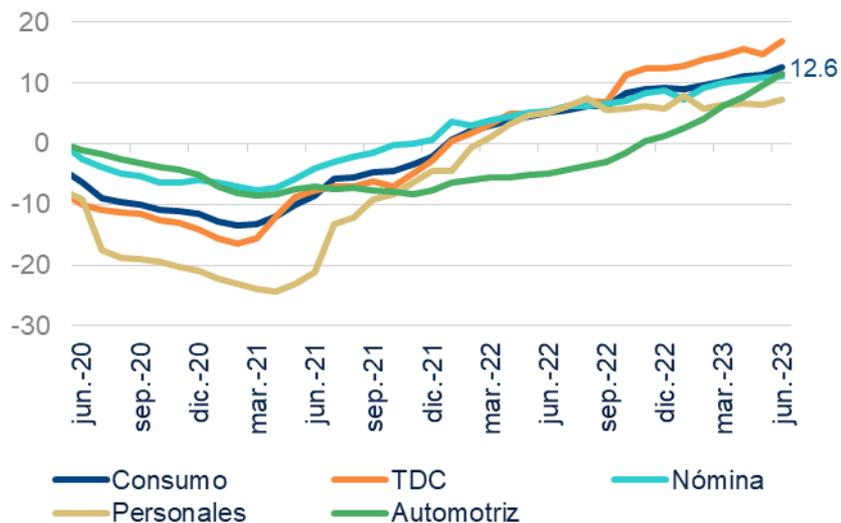


Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y el Inegi.

En promedio en el 1S23, el crecimiento real fue de 4.9%. El dinamismo de los saldos en ME contribuyó significativamente a la recuperación (crecimiento promedio de 16.6%), mientras que el crédito en MN creció 2.1% promedio real durante el período.

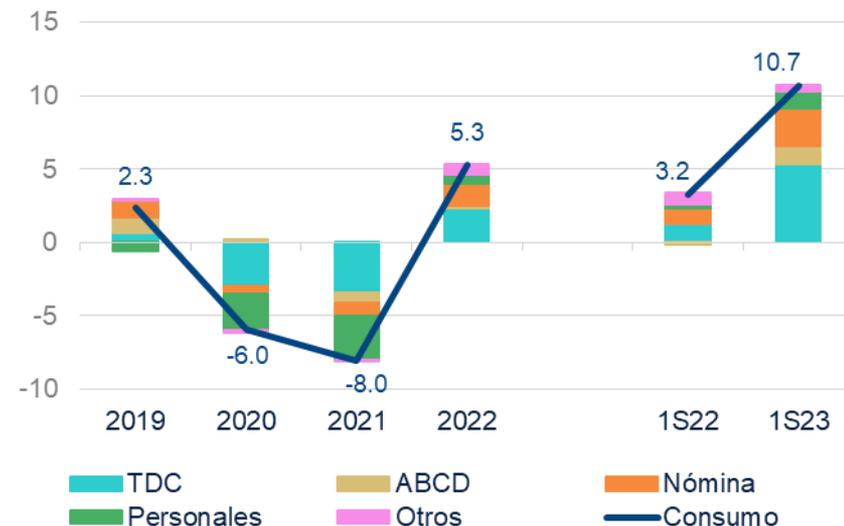
El crédito al consumo registró crecimientos en términos reales en todos sus segmentos durante el 1S23 y alcanzó una tasa anual real de 12.6% en junio

CRÉDITO AL CONSUMO (VARIACIÓN REAL ANUAL,%)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y el Inegi.

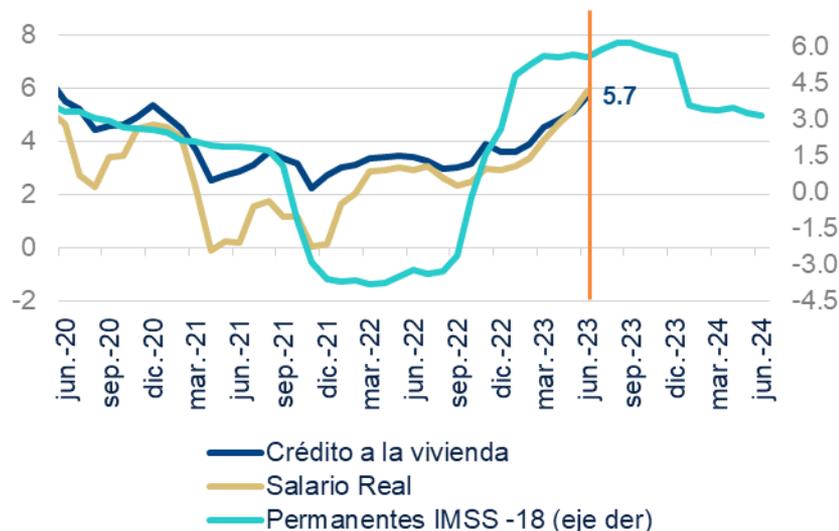
CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (PUNTOS PORCENTUALES)



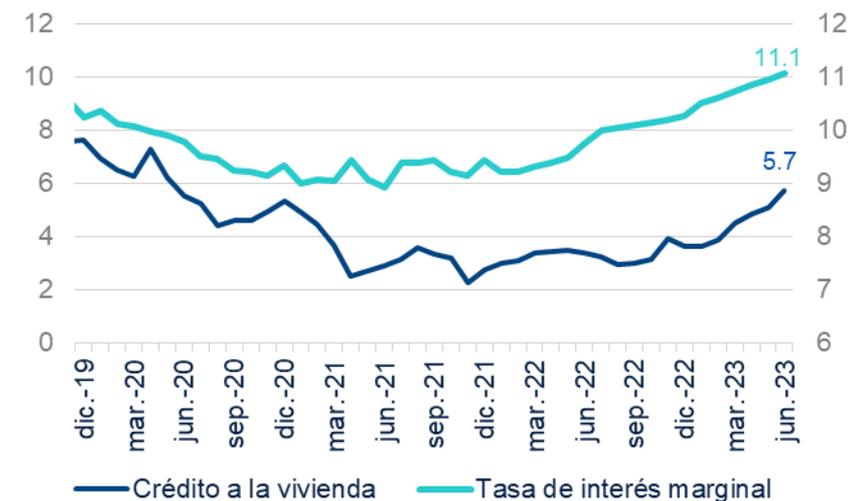
Al igual que en 2022, los segmentos con mayor aportación al crecimiento durante el 1S23 fueron las TDC y los créditos de nómina, contribuyendo 5.4 y 2.6 puntos porcentuales (pp), respectivamente, a la tasa de crecimiento promedio de 10.7%. El dinamismo del empleo y el salario real ha impulsado el crecimiento de la cartera de este tipo de financiamiento.

El crédito a la vivienda mantiene su dinamismo en términos reales, apoyado en el crecimiento del empleo y los salarios reales

CRÉDITO A LA VIVIENDA, EMPLEO IMSS Y SALARIO REAL (VARIACIÓN REAL ANUAL,%)



CRÉDITO A LA VIVIENDA Y TASA DE INTERÉS (VARIACIÓN REAL ANUAL,%)

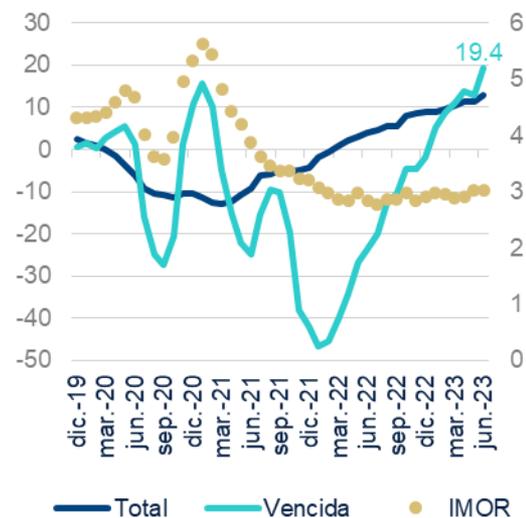


Fuente: BBVA Research con datos de Banxico, la STPS y el Inegi.

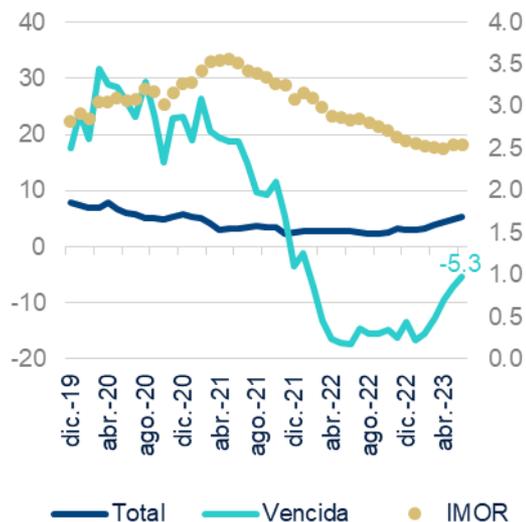
Durante el 1S23, el crecimiento real promedio del crédito a la vivienda fue de 4.6%, el mayor en 5 semestres. Destaca que las mayores tasas de interés de largo plazo y los altos niveles de inflación no han mitigado el crecimiento de esta cartera; en el mediano plazo, el empleo (que afecta a esta cartera con rezago) sostendría el crecimiento de la misma.

Si bien la morosidad se ha contenido, la cartera vencida ha presentado un crecimiento significativo en la cartera de consumo

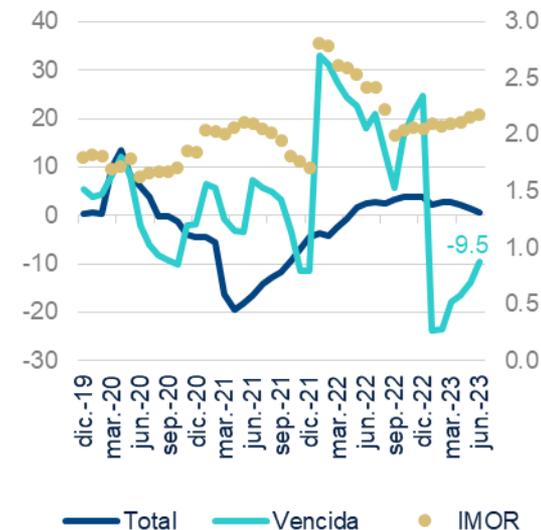
CARTERA DE CONSUMO E IMOR
(VARIACIÓN REAL ANUAL E ÍNDICE, %)



CARTERA DE VIVIENDA E IMOR
(VARIACIÓN REAL ANUAL E ÍNDICE, %)



CARTERA EMPRESARIAL E IMOR
(VARIACIÓN REAL ANUAL E ÍNDICE, %)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico e Inegi.
NOTA: Las variaciones reales no incluyen el efecto cambiario.

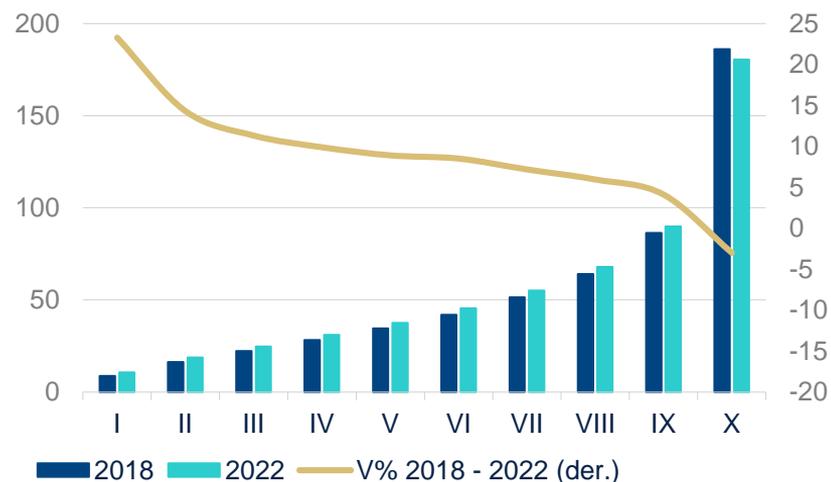
El IMOR promedio en el 1S23 del crédito al SPNF se ubicó en 2.4%, menor al observado en 2022 y previo a la pandemia. La morosidad por cartera ha evolucionado de forma heterogénea.

03

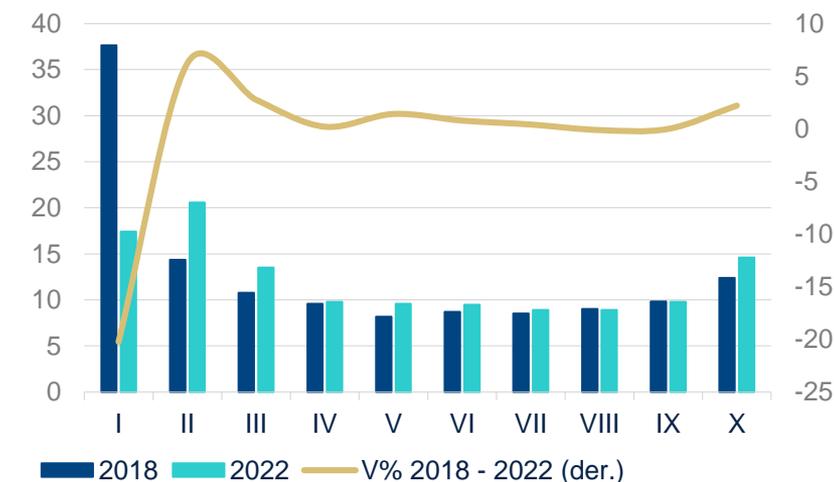
Dinámicas del crédito a través de tarjetas

El gasto en TDC ha aumentado en mucho mayor proporción que el ingreso en los deciles más bajos

INGRESOS MONETARIOS POR HOGAR POR DECIL
(MILES DE PESOS Y VARIACIÓN % 2018 - 2022)



PAGOS A TDC COMO % DEL INGRESO POR DECIL
(% Y VARIACIÓN % 2018 - 2022)



Fuente: BBVA Research con datos de la ENIGH (Inegi).

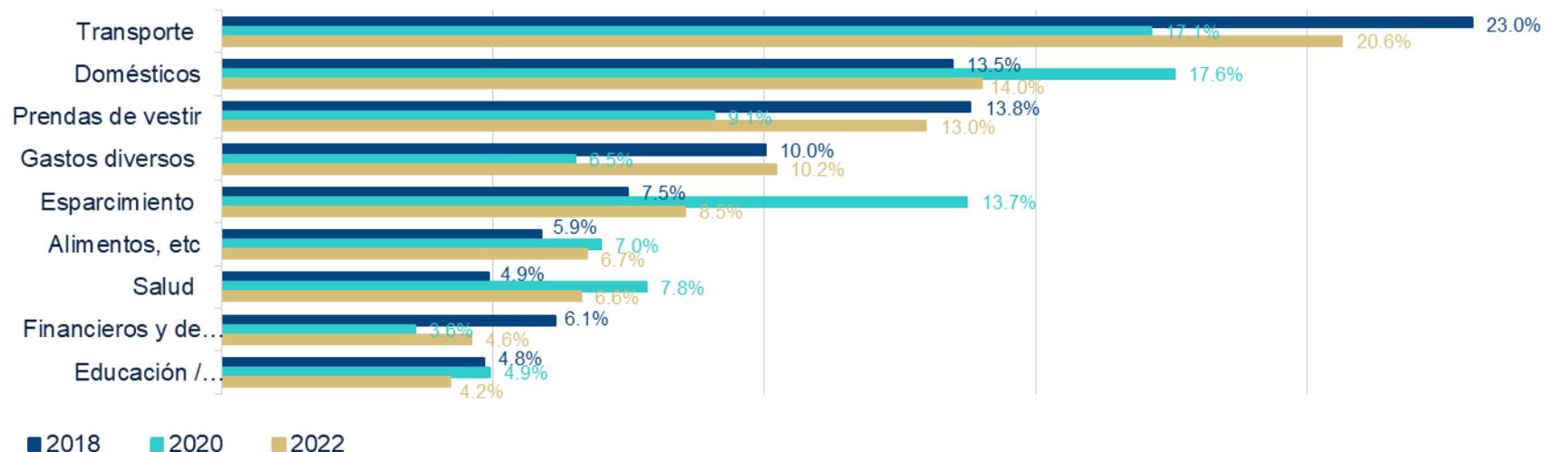
NOTA: Se consideró el gasto promedio de los hogares que registraron pagos a TDC en el período de levantamiento. para el cálculo del ingreso monetario se excluyeron las estimaciones de alquiler (rentas imputadas).

Asimismo, observamos un mayor aumento en el último decil - cuyo ingreso en 2022 representó el 69.1% del total y sus pagos a TDC el 32.1% del total - mientras que el decil IX aumentó su gasto en tarjetas en una proporción muy similar a la del aumento en su ingreso.

En 2022, los gastos de transporte constituyeron más de una quinta parte del gasto en tarjetas de crédito y su participación disminuyó respecto a 2018

TARJETAS DE CRÉDITO POR OBJETO DEL GASTO

(%)

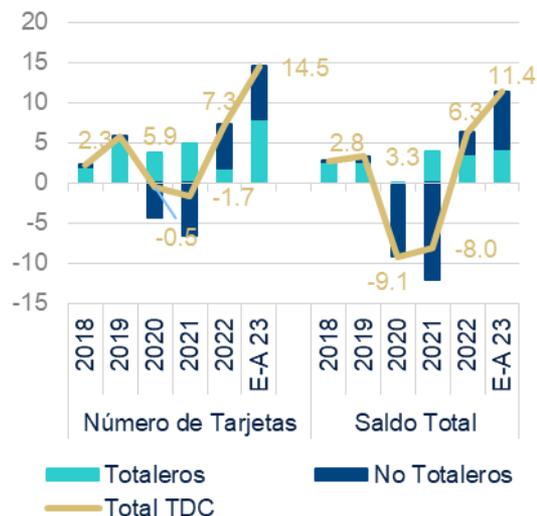


Fuente: BBVA Research con datos de la ENIGH (Inegi).

Los rubros que más aumentaron su participación en la mezcla de gasto en TDC fueron los artículos y servicios de salud, seguidos del esparcimiento y el gasto en alimentos.

Para la cartera comparable* de TDC, el número de tarjetas y su saldo total continuaron creciendo en los primeros cuatro meses de 2023

NÚMERO Y SALDO TOTAL DE TDC (VARIACIÓN REAL ANUAL, %)



NÚMERO DE TDC (MILLONES DE TARJETAS)



SALDO TOTAL (MILLONES DE PESOS CONSTANTES)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico e Inegi.

*: Otorgada a personas físicas, de aceptación generalizada, activas, al corriente de sus pagos, con tasa menor o igual a 100% y otorgadas al público en general.

El número de tarjetas en promedio durante enero-abril de 2023, es 21% mayor al promedio de 2018, mientras que el saldo total, en pesos constantes, aún se encuentra 2% por debajo del saldo total promedio de 2018.

Respecto a 2018, los clientes totaleros han ganado participación tanto en el número de tarjetas como en el saldo total

PARTICIPACIÓN EN EL NÚMERO Y SALDO TOTAL

(%)



LÍMITE DE CRÉDITO

(PESOS CONSTANTES, ABR23=100)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico e Inegi.

*: Otorgada a personas físicas, de aceptación generalizada, activas, al corriente de sus pagos, con tasa menor o igual a 100% y otorgadas al público en general.

Tanto para totaleros como para no totaleros los límites de crédito se han reducido en precios constantes. Para las tarjetas otorgadas en el último año, el límite de crédito de los totaleros es 47.7% menor al registrado en 2018 y para los no totaleros se encuentra 54.1% por debajo.

El saldo revolvente promedio también se ha reducido (43% real por debajo del de 2018 para los totaleros y 50% para los no totaleros)

TDC: SALDO REVOLVENTE PROMEDIO (PESOS CONSTANTES)



TDC: SALDO PROMEDIO PROMOCIONES (PESOS CONSTANTES)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico e Inegi.

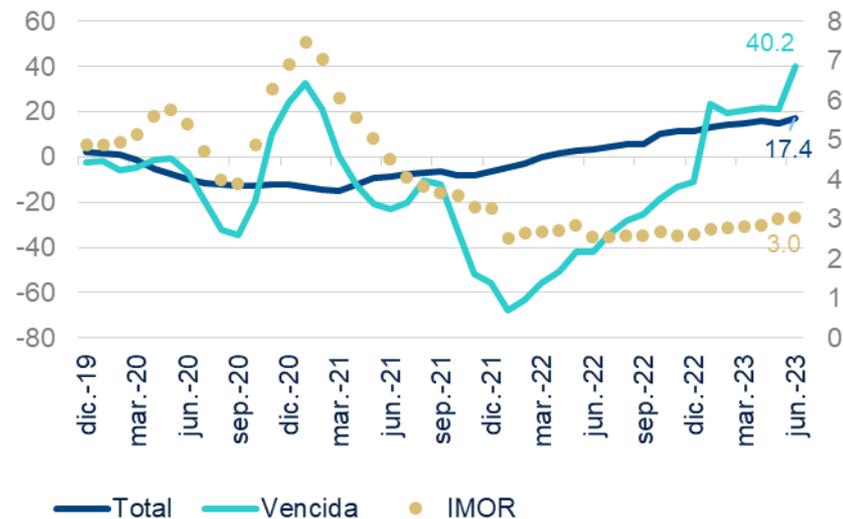
*: Otorgada a personas físicas, de aceptación generalizada, activas, al corriente de sus pagos, con tasa menor o igual a 100% y otorgadas al público en general.

En el caso del saldo promedio por tipo de promoción destaca el incremento en las PMSI de los clientes no totaleros, incluso para los clientes más recientes. En el caso de los totaleros, el saldo en PMSI se ha reducido, particularmente para los clientes más recientes. De igual forma, los saldos en PMCI en precios constantes es menor que en 2018.

El crédito vía tarjetas ha contribuido al aumento de la morosidad ajustada del crédito al consumo, tanto por un mayor IMOR como por saneamientos

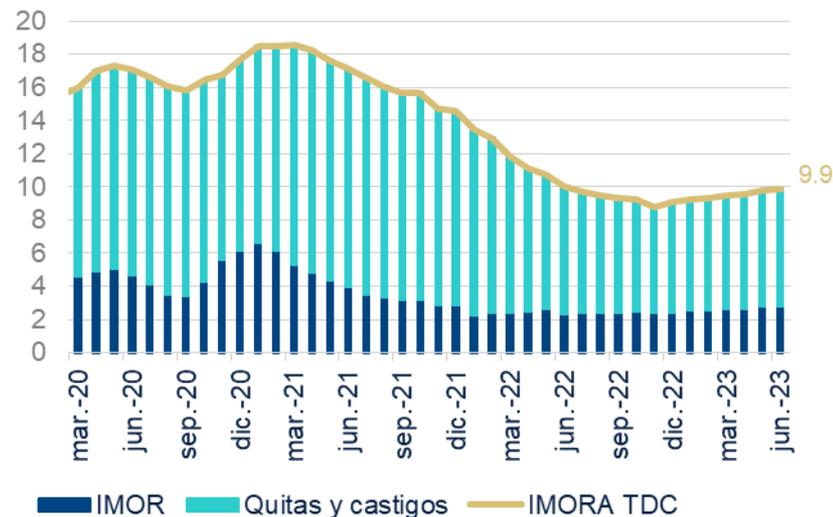
FINANCIAMIENTO VÍA TDC E IMOR

(VARIACIÓN REAL ANUAL E ÍNDICE, %)



TDC: MOROSIDAD Y QUITAS Y CASTIGOS

(CONTRIBUCIONES EN PP y %)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico, la CNBV y el Inegi.

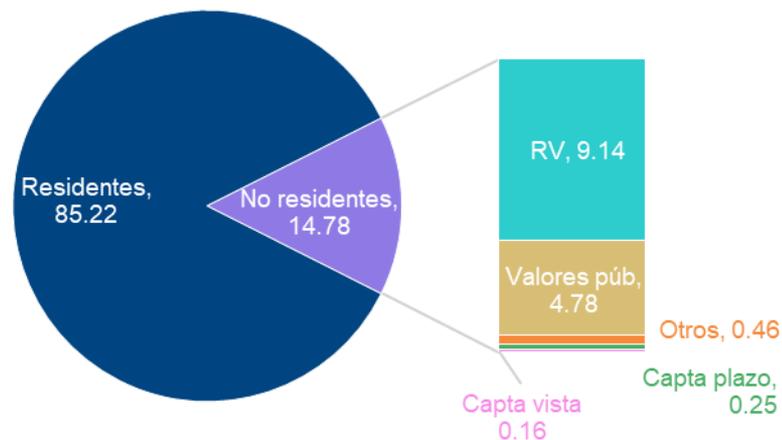
El IMOR ajustado del crédito vía tarjetas de consumo alcanzó 9.9% en junio de 2023, de los cuales 2.8 pp corresponden al IMOR (3.0%) y 7.1 pp son atribuibles a quitas y castigos de cartera. La cartera vencida de TDC aumentó 40.2% real anual en junio.

04

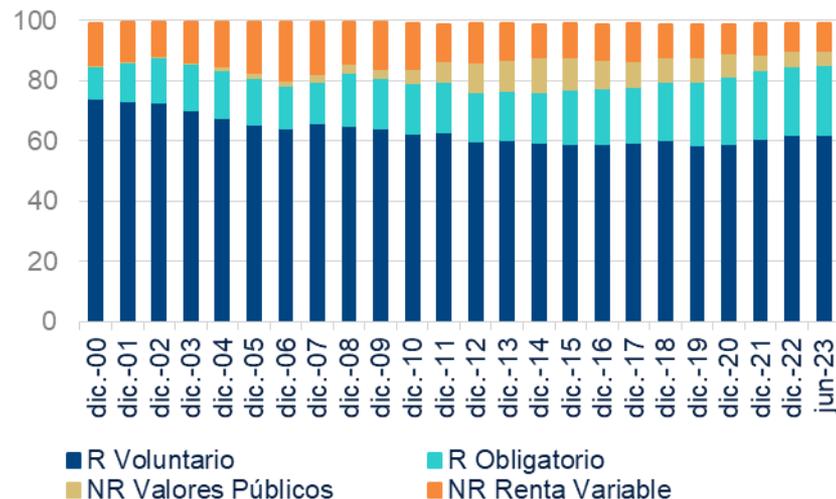
Ahorro financiero y captación bancaria: desaceleración y recomposición ante alza de tasas de interés

La participación de no residentes en los activos financieros internos se redujo a un ritmo ligeramente mayor durante la primera mitad de 2023

COMPOSICIÓN ACTIVOS FINANCIEROS INTERNOS NETOS*, JUN-23 (%)



ACTIVOS FINANCIEROS INTERNOS NETOS EN PODER DE RESIDENTES (R) Y NO RESIDENTES (NR), JUN-23 (%)

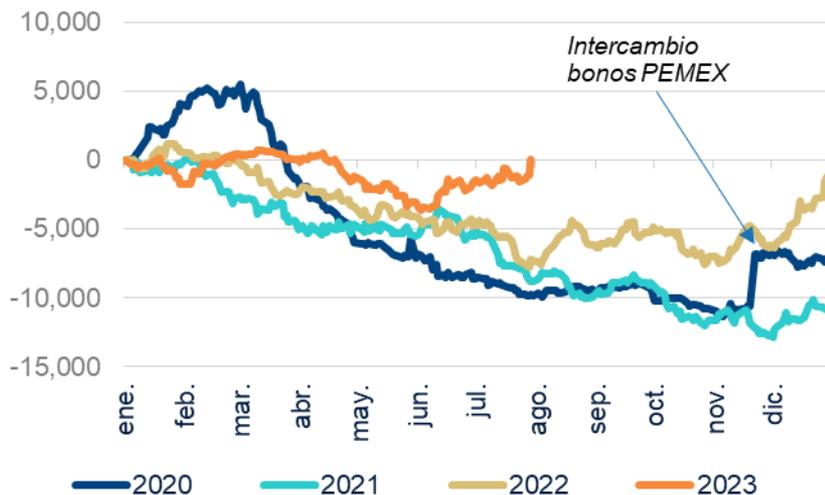


* RV: Renta Variable. Otros incluye: Acreedores por reporte, valores privados, otros valores públicos y otros pasivos bancarios
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico.

La diferencia entre la participación de los residentes y los no residentes en la tenencia de valores públicos (2.6%) se ubicó en su mayor nivel desde finales de 2004.

El final del ciclo monetario ha influido en el reciente repunte de la tenencia de bonos gubernamentales por parte de no residentes

VARIACIÓN ACUMULADA DE LA TENENCIA DE BONOS M POR PARTE DE NO RESIDENTES (USD MILES DE MILLONES, VALOR NOMINAL)



Fuente: BBVA Research con datos del IIF.

VARIACIÓN DE LA TENENCIA TOTAL DE BONOS GUBERNAMENTALES POR PARTE DE NO RESIDENTES (USD MILLONES, VALOR NOMINAL)



Fuente: BBVA Research con datos de IIF.

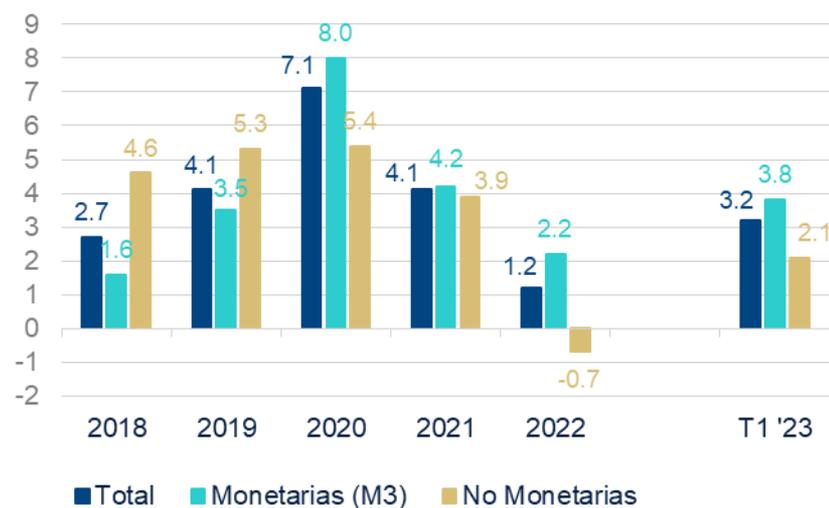
Las perspectivas de tasas de interés más altas por un tiempo más prolongado podrían atemperar el apetito de no residentes por deuda gubernamental.

Los flujos externos se mantuvieron negativos al 1T23, mientras que los flujos internos mostraron una desaceleración en 2022 ante el mayor consumo

FLUJO ANUAL DE FUENTES DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA (% PIB)



VARIACIÓN ANUAL REAL DEL FLUJO DE FUENTES INTERNAS DE RECURSOS DE LA ECONOMÍA (% REAL)

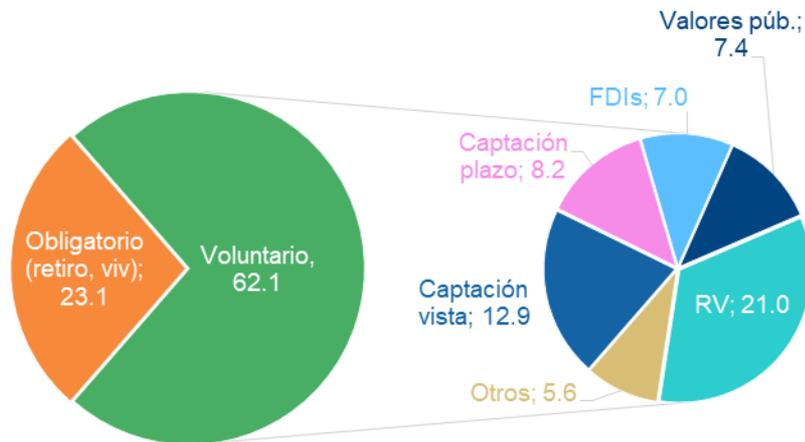


Fuente: BBVA Research con datos del Informe Trimestral Julio-Septiembre 2022, Banxico.

La variación anual real del flujo de fuentes internas fue de 1.2% en 2022 cuando en 2020 llegó a 7.1%.

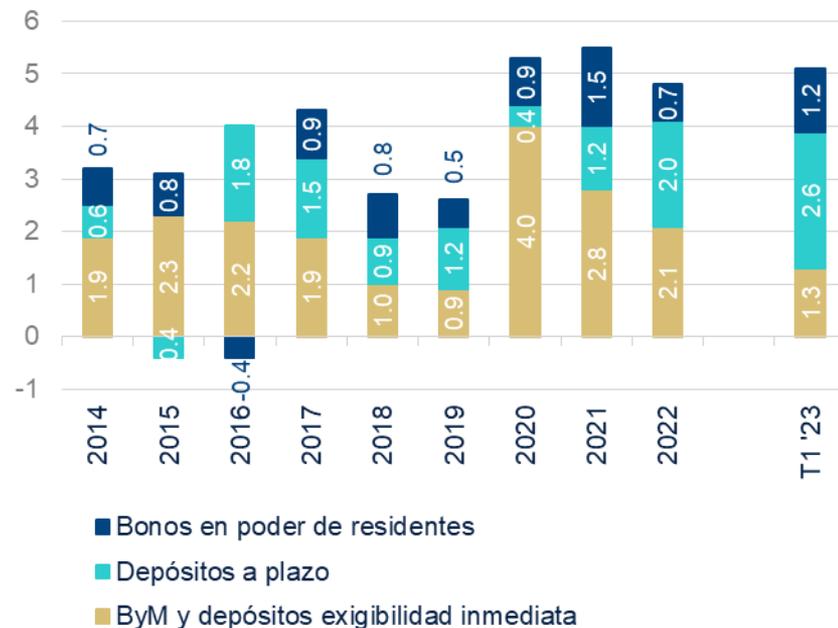
Adicionalmente, al interior de parte de las fuentes internas se mantiene una recomposición influida por las variaciones de la tasa de interés

ACTIVOS FINANCIEROS INTERNOS NETOS (AFI) EN PODER DE RESIDENTES, JUN-23 (%)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico.

DESCOMPOSICIÓN DE FUENTES INTERNAS MONETARIAS DE FINANCIAMIENTO (% PIB)



Fuente: Informe Trimestral Julio-Septiembre 2022. Banxico.

De hecho, la captación tradicional alcanzó un crecimiento real promedio de 1.7% en el 1S23, apoyada principalmente en la captación a plazo

CAPTACIÓN TRADICIONAL

(VARIACIÓN ANUAL, %)



CAPTACIÓN TRADICIONAL

(VARIACIÓN ANUAL REAL POR TIPO DE DEPÓSITO, %)

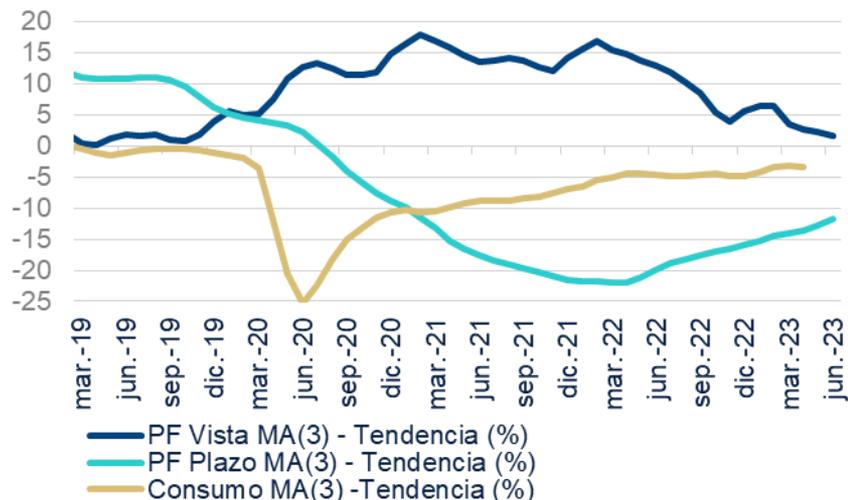


Fuente: BBVA Research con datos de Banxico e Inegi.

Los depósitos a la vista reujeron su crecimiento ante el dinamismo del consumo privado y el mayor costo de oportunidad de mantener recursos líquidos en un entorno de tasas de interés al alza.

Esta recomposición parece haber atemperado el crecimiento del consumo apoyado por los recursos líquidos acumulados durante la pandemia

“SOBRANTES O FALTANTES” DE DEPÓSITOS DE PERSONAS FÍSICAS Y DE CONSUMO PRIVADO* (% REAL)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico e Inegi.

* Los excesos o faltantes se refieren a saldos por encima de la “tendencia pre-covid” (tendencia lineal de la variable en cuestión entre enero 2010 y febrero 2020)

DEPÓSITOS A LA VISTA DE EMPRESAS Y TENDENCIA PRE-COVID* (MMP CONSTANTES)

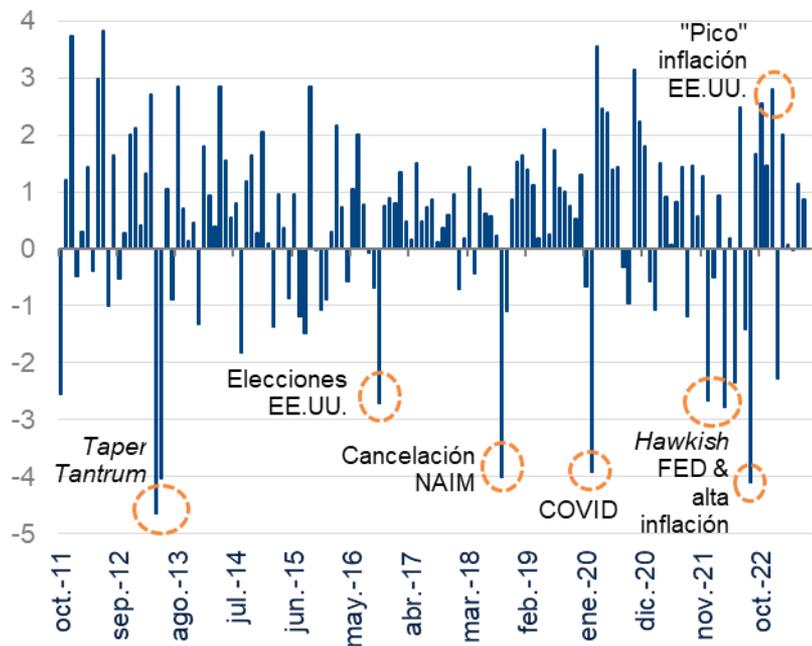


Por su parte, las empresas no muestran “sobrantes” de liquidez que pudieran apoyar el consumo en el corto plazo, mientras que la debilidad de la inversión en un entorno de desaceleración, no contribuye al incremento de su demanda por crédito.

Reducción en tasas de interés de LP y ganancias en mercados accionarios apoyaron las plusvalías de las SIEFORES (ahorro obligatorio) en el 1S23

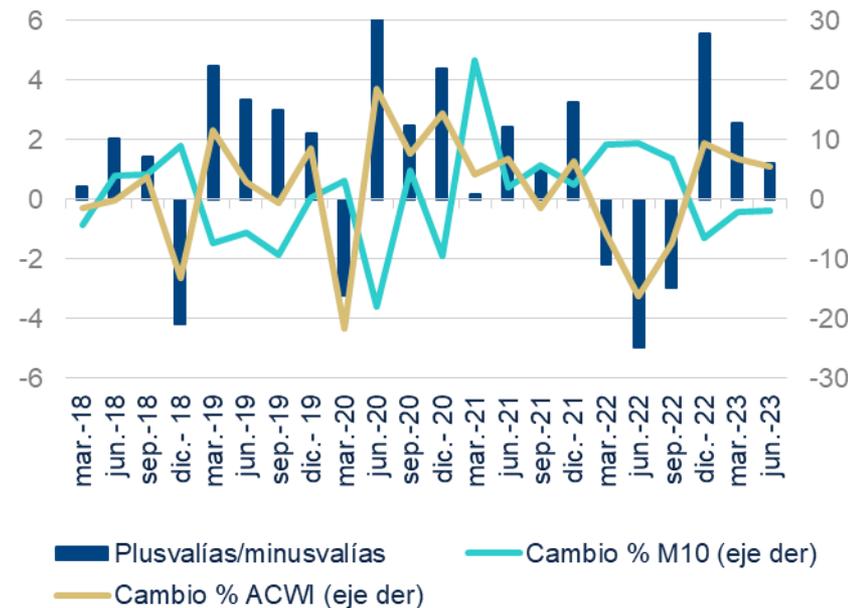
PLUSVALÍAS / MINUSVALÍAS

(% ACTIVOS NETOS)



PLUSVALÍAS / MINUSVALÍAS Y DESEMPEÑO DE BONOS Y ACCIONES * (% ACTIVOS NETOS Y %)

(% ACTIVOS NETOS Y %)



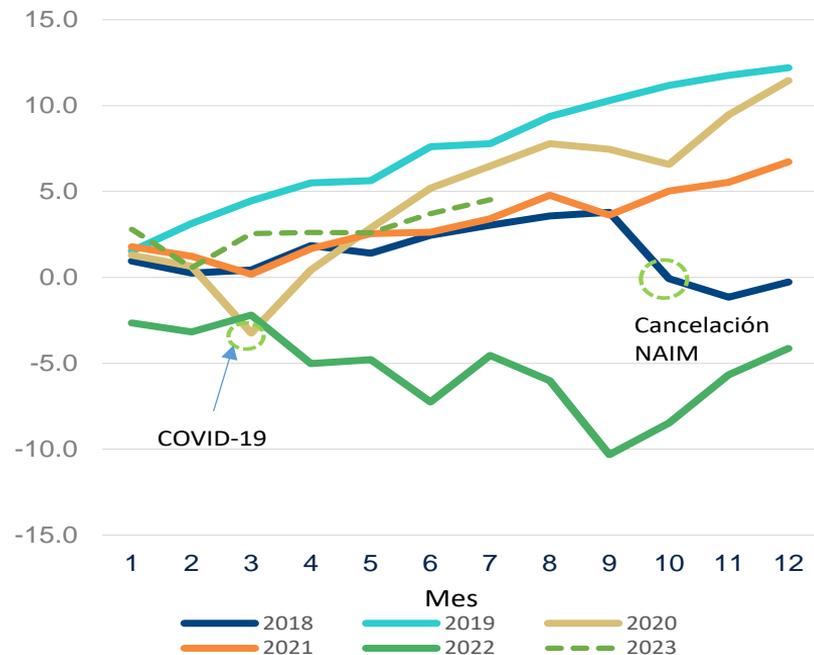
*El desempeño del mercado accionario se ejemplifica mediante el benchmark de esta clase de activos MSCI All Countries World Index

Fuente: BBVA Research con datos de la Consar y Bloomberg.

No obstante, esto no impidió que las relevantes minusvalías para 2022 se reflejaran en la mayor caída, en términos de PIB, de los recursos del SAR

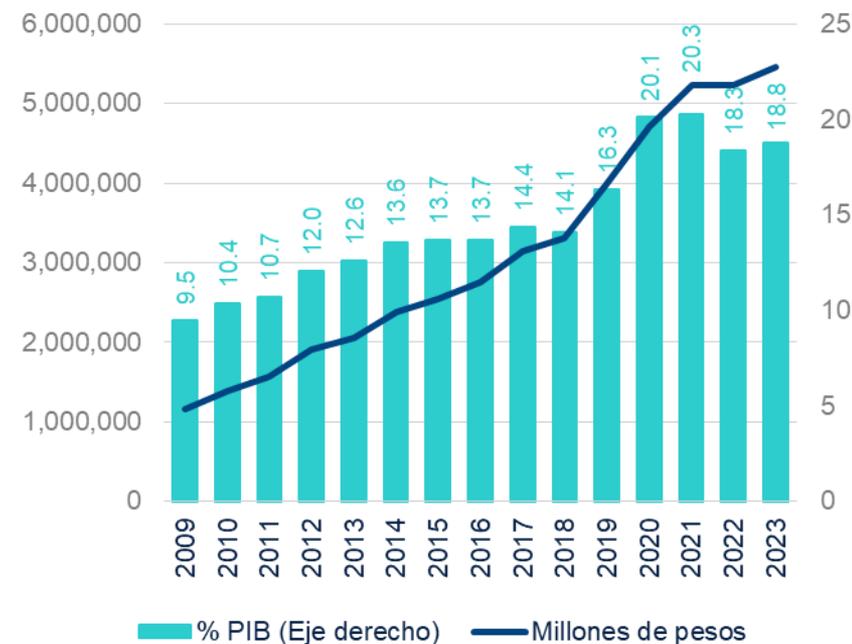
PLUSVALÍAS / MINUSVALÍAS ACUMULADAS *

(% ACTIVOS NETOS)



RECURSOS DEL SAR

(MILLONES DE PESOS Y % PIB)

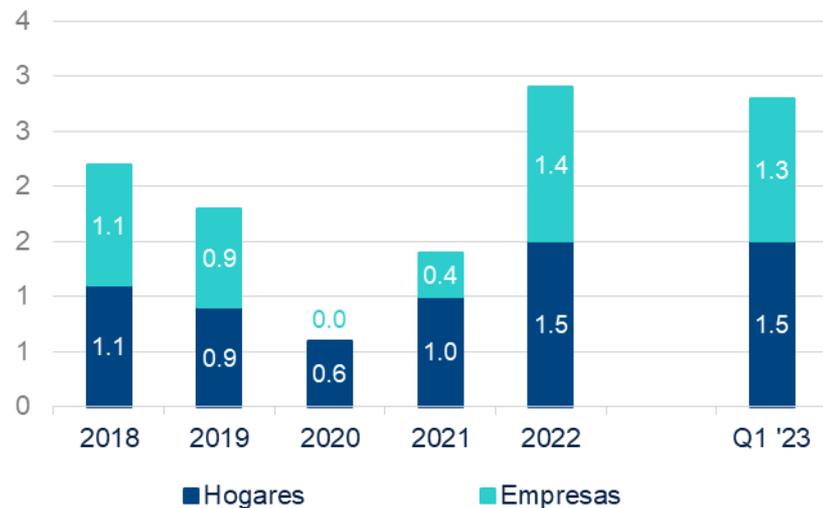


El sector público se consolida como el principal usuario de recursos financieros disponibles de la economía. El sector privado se recupera

USO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA (FLUJOS ANUALES COMO % DEL PIB)



USO DE RECURSOS FINANCIEROS POR PARTE DEL SECTOR PRIVADO (FLUJOS ANUALES % PIB)



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico e Inegi.

El flujo de financiamiento a los hogares ya se ubica por encima del promedio registrado antes de la pandemia (1.2% del PIB). Sin embargo, el financiamiento a empresas está aún 0.4 pp. por debajo del 1.8% del PIB en promedio antes de la pandemia.

05

Regulación

Reformas al marco regulatorio bancario, enero - agosto 2023

Durante 2023 se han llevado a cabo varias intervenciones regulatorias relevantes, entre las que destacan:



Finanzas sostenibles

- Lanzamiento de Taxonomía Sostenible de SHCP (124 actividades que contribuyen a sostenibilidad, la mitigación y adaptación al cambio climático, y a la igualdad de género), y que busca facilitar los flujos de financiamiento y la movilización de capitales.
- Nuevos Bonos MS (tasa fija y m.n.), alineados a principios ASG (se suman a los BONDES G - tasa variable - abr. 22).



Estándares Internacionales y modernización

- Nuevo régimen de “Grandes Exposiciones” que actualiza tratamiento de riesgo común (CNBV).
- Requerimientos de márgenes iniciales y de variación para de operaciones de derivados extrabursátiles no compensados de forma centralizada (Banxico).
- Transición hacia tasas de interés basadas en hechos de mercado - introducción de TIIE de Fondeo y retiro de TIIE a 28, 91 y 182 días, durante próximos 2 años (Banxico).



Créditos Fovissste

- Modernización del régimen, posibilidad de otorgar créditos en pesos, reestructurar créditos en UMAs (incluidos en mora o demasía); tasas inferiores al promedio de la banca comercial, entre otros.

Anexo regulatorio

Reformas al marco regulatorio bancario, enero - agosto 2023

	Tema	Publicación DOF
CNBV	<p>Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.</p> <p>Para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de mercado, se aclara que tratándose de bienes objeto de garantía denominados en moneda nacional y cuyo rendimiento esté referido a tasas de interés nominales, dicho riesgo deberá ser capitalizado por quien contractualmente conserve, tanto los beneficios económicos como el riesgo de fluctuaciones en su precio.</p>	13.01
Banxico	<p>Banxico. Circular 1/2023 relativa a las modificaciones a la Circular 13/2012 (Módulo de Atención Electrónica)</p> <p>Incorpora a las reglas relativas al Módulo de Atención Electrónica, diversas definiciones y procesos para acreditar o revocar a los representantes, representantes calificados y operadores, para la realización de actos en el Sistema de Registro de Comisiones (RECO) de Banxico.</p>	01.02
Tesofe	<p>Acuerdo por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería</p> <p>Ordena a dependencias cancelar cuentas bancarias el 31.03.23 y adiciona requisitos para su posterior apertura: i) justificar imposibilidad de cubrir necesidad a través de cuentas de Tesofe; ii) objeto y propósito de la cuenta (Formulario de Especificaciones técnicas y operativas); iii) indicar origen de los recursos a destinar; iv) justificación de la institución de crédito elegida; v) tasa de interés ofrecida; vi) vigencia de la cuenta (deben cancelarse anualmente); y vii) nombre y puesto de las personas autorizadas para operarla.</p> <p>El 30.03 se modificó el Acuerdo posponiendo la cancelación de cuentas al 30.06.23, estableciendo que aquellas que ya estuvieran en proceso de revisión ante Tesofe no deberán ser cerradas.</p>	15.02 y 30.03

Reformas al marco regulatorio bancario, enero - agosto 2023

	Tema	Publicación DOF
Banxico	<p>Circular 2/2023 relativa a las Modificaciones a la Circular 4/2012 (Márgenes Iniciales y de Variación).</p> <p>Alineado con la regulación internacional Dodd-Frank Act y la European Market Infrastructure Regulation (EMIR), establece obligación de intercambiar márgenes iniciales y de variación para derivados extrabursátiles no compensados de forma centralizada; quedan exentas operaciones cuya contraparte sea el Gobierno Federal, Banxico, IPAB, gobiernos y bancos centrales extranjeros (con calificación \geqAA) y diversos organismos financieros internacionales.</p> <p>Para su cálculo, se definen umbrales para Márgenes Iniciales, para el Intercambio de Márgenes Iniciales y el importe mínimo de transferencias para ambos, con base en modelos estandarizados o internos.</p> <p>Establece que las entidades deberán acordar con sus contrapartes: i) procesos para conciliar la valuación periódica de las garantías (y de las operaciones); ii) quién realizará la valuación de las operaciones y de los activos en garantía; y iii) la metodología para determinar importe de liquidación por cesión de derechos o vencimiento anticipado. Por último, define las garantías admisibles (efectivo, derechos de crédito, Bonos gubernamentales, de Banxico y del IPAB, valores grado de inversión, acciones en índices principales) y los aforos mínimos, según el grado de riesgo.</p>	14.03

Reformas al marco regulatorio bancario, enero - agosto 2023

	Tema	Publicación DOF
	<p>Taxonomía Sostenible: promoción de inversiones sostenibles</p> <p>El documento define y caracteriza actividades que contribuyen a la sostenibilidad, a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como a la igualdad de género, las cuales se insertan en la lógica de las finanzas sostenibles buscando facilitar los flujos de financiamiento y la movilización de capitales, la generación de información confiable y transparente para el mercado y combatir el “greenwashing”. Al efecto, identifica 3 grupos de usuarios: empresas del sector real, instituciones de crédito e inversionistas institucionales.</p>	Publicación SHCP 16.03
SHCP	<p>Respecto de la mitigación del cambio climático se incluyen 124 actividades elegibles en seis sectores económicos: 1. Agricultura, cría y explotación de animales, y aprovechamiento forestal; 2. Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, y suministro de agua al consumidor final; 3. Construcción; 4. Industrias manufactureras; 5. Transporte; y 6. Manejo de residuos y servicios de remediación.</p> <p>Sobre la adaptación del cambio climático se incluyen criterios para determinar si una actividad económica contribuye de forma sustancial a la adaptación. En cuanto a la Igualdad de Género se diseñó un índice construido sobre los pilares de Trabajo digno, Bienestar e Inclusión social.</p>	

Reformas al marco regulatorio bancario, enero - agosto 2023

	Tema	Publicación DOF
Banxico	<p>Circular 3/2023 Transición de la TIIE a plazos mayores a un día hábil bancario, a la TIIE de Fondeo Define la de “TIIE de Fondeo” como Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio en moneda nacional, a plazo de un día hábil bancario. Incluye en las “Tasas de referencia en m.n.” a la “TIIE de Fondeo” y a la tasa de rendimiento en colocación primaria de BONDES. Suprime a las “TIIE a plazos mayores a un día”.</p> <p>Establece que a partir del 2024 bancos, SOFOMES vinculadas y FND* no podrán utilizar como referencia la TIIE a 91 y 182 días para celebrar o prorrogar operaciones, permitiendo su uso sólo hasta la terminación de contratos celebrados previo a esa fecha. A partir de 2025 la TIIE a 28 días no podrá utilizarse como referencia, salvo en contratos celebrados antes del 01.01.25 y hasta su terminación.</p>	13.04
Banxico	<p>Circular 4/2023. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazos mayores a un día hábil bancario. Ajusta metodología de cálculo de la “TIIE a plazos mayores a un día hábil bancario” (basada en la TIIE de Fondeo”), a fin de que esté basada en hechos de mercado y restringe su uso a partir de 2024 y 2025, en línea con las restricciones impuestas por las modificaciones a la Circular 14/2007.</p>	13.04

Reformas al marco regulatorio bancario, enero - agosto 2023

	Tema	Publicación DOF
CNBV	<p>Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Grandes exposiciones)</p> <p>Incorpora el estándar internacional del Comité de Basilea en la materia, actualizando el régimen de Riesgo Común aplicable a las instituciones. Entre otras modificaciones, se incorpora la definición de Grandes Exposiciones (financiamientos o garantías por montos iguales o mayores al 10 de la parte básica del Capital Neto), y se añade en la definición de Riesgo Común el concepto de “interdependencia económica” entre personas morales contrapartes de la institución (relativo al origen de ingresos o gastos, fuente única de ingresos, garantías, ventas, fuente de fondos y de repago, entre otros). Dicha “interdependencia económica” será aplicable siempre y cuando la suma de los financiamientos y obligaciones de pago cubiertas por garantías o demás operaciones que dichas personas hayan celebrado, en su calidad de garantes o proveedores de protección, exceda el 5% de la parte básica del Capital Neto de la Institución.</p>	17.04
	<p>Se revisa el régimen de diversificación de las operaciones activas, estableciéndose un límite para cada una de las Grandes Exposiciones de 25% de la parte básica del capital neto (de 15% entre Instituciones de Importancia Sistémica Local y Global), entre otros. Se precisa también lo relativo al reconocimiento de técnicas de cobertura y a la gobernanza y gestión de estos riesgos. Se establece la obligación de informar a la CNBV las grandes exposiciones tanto brutas como netas resultantes de aplicar las técnicas de mitigación permitidas, las exposiciones exceptuadas y las 20 mayores exposiciones con independencia de su monto.</p>	
	<p>La resolución entrará en vigor el 01.10.2023; las instituciones distintas de las designadas como de Importancia Sistémica Local o Global, tendrán hasta el 1.01.2024 para ajustarse a lo establecido en la resolución.</p>	

Reformas al marco regulatorio bancario, enero - agosto 2023

	Tema	Publicación DOF
SEGOB	<p>Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Crea el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias con el objeto de concentrar la información de deudores y acreedores de las mismas. El Registro emitirá certificados de no inscripción, a petición de la parte interesada, los cuales serán requisito para diversos trámites y procedimientos, entre ellos, los que se realicen ante notario público relativos a la compraventa de bienes inmuebles y la constitución o transmisión de derechos reales.</p>	08.05
STPS	<p>Reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Modifica el esquema de créditos hipotecarios otorgados por el Fovissste, estableciendo entre otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La posibilidad de contratar créditos denominados en pesos, así como de reestructurar en pesos los pactados en UMA, incluyendo aquellos en mora o demasía* conforme lo establezca la Junta Directiva 2) Requiere que la tasa de interés será menor al promedio cobrado por la banca comercial 3) Establece como referencia para el otorgamiento de créditos no sólo el sueldo básico, sino también las compensaciones 4) Provisión expresa de que se liberará el saldo pendiente una vez transcurridos 30 años a partir del otorgamiento (salvo en caso de reestructuras) 5) Añade un límite de descuento específico para créditos contratados como pensionados (del 20%), además del límite de 30% de descuento para los otorgados a trabajadores en activo 6) Nuevo proceso de reestructuración ante impagos atribuibles al acreditado (ajustándose el pago al límite de descuento aplicable) 7) Suprime la posibilidad de que las dependencias descuenten de la nómina el cobro de créditos cofinanciados. <p>Por otra parte, se obliga al Instituto a establecer un programa de liberación de créditos de los que se haya cubierto dos o más veces el monto original, así como determinar los segmentos de acreditados a los que aplique la reestructuración en pesos originalmente pactados en UMA, ambos dentro de 180 días a partir de la entrada en vigor del decreto (obligaciones cubiertas mediante Acuerdos el 10.08 y 10.08)</p>	08.05

Reformas al marco regulatorio bancario, enero - agosto 2023

	Tema	Publicación DOF
SHCP	<p>Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.</p> <p>Establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca de Desarrollo, será la responsable del proceso de extinción y liquidación de la Financiera Rural, y le otorga un plazo de 180 días hábiles para publicar las bases de la liquidación (emitidas el 23.06).</p>	29.05
Banxico	<p>Circular 5/2023 dirigida a las Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa, relativa a las modificaciones a la Circular 7/2022 (Bonos MS)</p> <p>Se incluye a los BONOS MS (Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en moneda nacional con tasa fija) dentro de las subastas sindicadas de Valores Gubernamentales. Los Bonos MS están alineados a criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) y se podrán emitir a cualquier plazo siempre y cuando este sea múltiplo de 182 días (periodo de interés), no obstante, se buscará emitir a plazos de entre 3, 5, 7, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 años.</p> <p>Establece obligación de identificar al inversionista final mediante la inclusión del identificador que la SHCP le asigne y adiciona el uso del Sistema Integral de Subastas para la presentación de posturas.</p>	07.06

Reformas al marco regulatorio bancario, enero - agosto 2023

	Tema	Publicación DOF
Banxico	<p>Circular 6/2023 dirigida a Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que tengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Banca Múltiple, Almacenes Generales de Depósito, Instituciones de Seguros y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, modificaciones a las Reglas para la realización de operaciones derivadas (Circular 4/2012)</p> <p>Amplía las contrapartes con las cuales los bancos puedan celebrar Operaciones de Derivados de Crédito, contempla que los bancos puedan celebrar Derivados de Incumplimiento Crediticio (Credit Default Swaps) y Derivados de Rendimiento Total (Total Return Swaps) sin apalancamiento, con casas de bolsa, fondos de inversión, sociedades especializadas de fondos para el retiro, instituciones de seguros y demás inversionistas institucionales cuyos regímenes lo permitan.</p>	<u>15.06</u>

Aviso Legal

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

Este informe ha sido elaborado por:

Economista Jefe

Carlos Serrano

carlos.serranoh@bbva.com

Iván Martínez Urquijo

Economista Principal

ivan.martinez.2@bbva.com

Mariana A. Torán

Economista Principal

mariana.toran@bbva.com

Gerónimo Ugarte Bedwell

Economista Principal

franciscogeronimo.ugarte@bbva.com

Con la colaboración de:

Alfonso Gurza

Economista Principal

alfonso.gurza@bbva.com

Aarón E. Gaytán Nava

aaronemmanuel.gaytan@bbva.com

Situación Banca México

Agosto 2023